



Hechos de la vida de Moisés, Detalle de las hijas de Jetro

¿Qué debería pretenderse por “reforma educativa”?

Víctor D. Cisneros*

*La pedagogía del oprimido, deja de ser del oprimido
y pasa a ser la pedagogía de los hombres
en proceso de permanente liberación.*

Paulo Freire, *La educación como práctica de la libertad.*

México vive en estos momentos la proximidad de procesos electorales donde se definirá, sin duda, el rumbo donde se pueda transitar a la búsqueda de esquemas que pudieran resolver la enorme problemática que hoy padecemos en lo social, en lo político y en lo económico. En la definición de ese rumbo, debe quedar plasmado el tipo de sociedad a la que aspiramos y los derechos que anhelamos, no sólo con la simple redacción de normas jurídicas, sino que éstos sean efectivos para todos y todas en igualdad de condiciones.

Nuestro país se encuentra dentro de una profunda inequidad, pues más de 50 millones de habitantes viven en condiciones de pobreza que les impide disfrutar o ejercer sus derechos más elementales: salud, trabajo, vivienda digna y educación, que les obstaculiza tener la oportunidad de una posible movilidad social para el disfrute pleno de esos derechos.

En ese proceso de definiciones debe ser contemplado el tipo de educación que se requiere ante los hechos que estamos viviendo en el seno de nuestra actual sociedad y que está generando una profunda marginación y descomposición en nuestras formas de convivencia.

Menciona Margarita Zorrilla Fierro: “La educación es un factor estratégico que no debe ser minimizado ni soslayado. Además de la implicación de la educación en el desarrollo de una nación, se trata de un derecho fundamental en toda persona”¹ —y nos permitiríamos agregar— y como tal, el Estado no sólo debe ser promotor, sino asumir su compromiso de salvaguardar ese derecho, concediéndole a todos los ciudadanos y ciudadanas la oportunidad de ejercerlo en igualdad de condiciones.

Nuestro país se encuentra dentro de una profunda inequidad, pues más de 50 millones de habitantes viven en condiciones de pobreza que les impide disfrutar o ejercer sus derechos más elementales: salud, trabajo, vivienda digna y educación, que les obstaculiza tener la oportunidad de una posible movilidad social para el disfrute pleno de esos derechos.

Esta situación genera un conflicto sustantivo a la hora de pretender hablar de una “reforma educativa”, porque por un lado se tiene el constante avance de la tecnología, necesario para el desarrollo de la competitividad globalizadora que impone hoy el sistema neoliberal en el que vivimos; pero a su vez se plantea la creciente necesidad de incorporar a un también creciente número de ciudadanos y ciudadanas que viven situaciones de marginación y que contribuyen a erosionar las relaciones de convivencia como lo apuntábamos en el párrafo anterior.

Luego entonces, ¿qué consideraciones se deberían tener en cuenta para reflexionar en torno a la “Reforma Educativa”?; para ello nos permitimos citar al maestro Carlos Tello: “El objetivo fundamental de un planteamiento de esta materia debe ser: por la vía de la justicia social, mejorar

el sistema o proceso de enseñanza aprendizaje mexicano para superar las condiciones generales de existencia de la población. Ello entraña cuestiones de cantidad y calidad”² y puedo añadir: primero debe haber una plena disposición de todos los actores que se vean implicados en esta tarea, como lo afirma Margarita Zorrilla Fierro; para ello, sostenemos, se requiere de una crítica a todos aquellos que han ejercido y ejercen una visión contraria a la posibilidad de que a través de la educación podemos construir una sociedad más democrática y justa.

Es imperioso insistir en ese punto de la crítica, como lo afirma Eduardo Andere M.: “...más niños en las escuelas no significa más educación si lo que entendemos por educación es más aprendizaje y mejor comportamiento social y colectivo”³; por ello es vital que insistamos en definir el tipo de sociedad que aspiramos ser ante las circunstancias que la vida actual nos está presentando, donde es imperioso generar seres humanos capaces de entender su libertad y responsabilidad en lo individual y en lo colectivo.

Los fines y objetivos que se diseñen en esa posible transformación de la educación tendrán que darse en un marco de convicciones democráticas fuera de todo prejuicio o dogmatismo de toda índole que impida el libre albedrío; donde autoritarismo o exclusiones sean desterrados.

Otro elemento tan importante como los fines y objetivos es que el maestro retome su papel de actor en ese proceso de transformación que hoy nuestra sociedad requiere y que demuestre su capacidad para conducir con libertad plena su criterio, su opinión, su propuesta.

Esto no significa que sea un “sabelotodo”; nos referimos a un individuo que haga énfasis en una conducta humanista, exigiéndose una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora y exigiéndose por encima de todo la acción, considerando al hombre como sujeto y no como un simple objeto, según lo contempla Paulo Freire.

Para contar con este tipo de maestros será

Entender que junto a la crítica también hay que practicar la autocrítica y sobre todo llegar a asimilar que todas estas actitudes serán definitorias para la construcción de una sociedad plenamente democrática, libre, justa y solidaria.

importante constituir instituciones formadoras expresamente de maestros, sobre todo de aquéllos que ejercen en la educación básica; no es posible prescindir de las Escuelas Normales; al contrario, éstas deben retomarse y constituirse como pilar fundamental de este proceso. Es necesario que desaparezca la improvisación o la mera pretensión de creer que cualquier profesionista que en principio no aspiraba a ser maestro pueda serlo, por muchos conocimientos que tenga en su materia o por la simple necesidad de tener un trabajo; ser maestro ante todo implica tener la convicción de serlo; que entienda esa misión como lo define Antonio Domínguez Hidalgo:

...La misión que el educador tiene, no puede compararse a nada y consiste simple, sencilla, difícil y trabajosamente en dirigir hacia las actividades susceptibles de enriquecer y armonizar las facultades intelectuales y morales del individuo, no con frialdad mecanicista, sino con el amoroso calor de la vida, con la vibración sensible y espiritual de todas las capacidades en una entrega hacia lo sano del hombre.⁴

Esto no debe interpretarse —hay que decirlo— como mero romanticismo o idealismo; es lo mínimo con lo que debe contar quien aspire a ser maestro y que debe considerarse a quienes tengan la tarea de la formación de docentes. De ahí —insistimos— el tipo de instituciones formadoras de maestros.

Resumir esta propuesta entendemos que no es una tarea simple, pues implica la participación de ciudadanos y ciudadanas a definir los rumbos por donde debemos conducirnos en esa transformación de sociedad que anhelamos; hacerles entender a quienes dirigen los destinos de nuestro país, en todos los ámbitos de dirección, que ya no es sostenible una conducción bajo condiciones de sumisión o de simulación.

Hoy el mundo se debate entre seguir conviviendo en sociedades con profundas inequida-

des o asumir el compromiso de sociedades más justas, libres y democráticas, donde la tecnología sea usada para abatir las desigualdades y no la destrucción de los seres humanos, poniendo en riesgo la propia especie humana.

Se preguntarán ustedes, ¿y esto qué tiene que ver con la “Reforma educativa”?, pues mucho; porque es a través de la educación donde el Estado difunde la calidad de ciudadanos que desea tener; es ahí donde se reproducen los valores fundamentales de reflexión de lo que significa el valor de la vida, es ahí donde se percibe el significado de ser libre o esclavo, qué significa ser incluido o excluido, y en esa conducción el maestro debe tener plenamente claro el papel que desempeñará. Pues si proyectos de competencias tiene que impulsar, sería importante definir que las competencias que hay que estimular deberían ser aquellas que contribuyan a la formación de individuos con valores humanistas, capaces de actuar y conducirse con dignidad, con honestidad, con responsabilidad; con solidaridad, con respeto, con veracidad; donde aprendan a escuchar y hablar sin prejuicios, sin falsedades. Entender que junto a la crítica también hay que practicar la autocrítica y sobre todo llegar a asimilar que todas estas actitudes serán definitorias para la construcción de una sociedad plenamente democrática, libre, justa y solidaria.

A manera de conclusión: se tendrá que tomar en cuenta la diversidad de intereses con los que se deberá enfrentar para definir los objetivos y los fines de ese proceso educativo donde queden incluidos parte de esos perfiles que resumíamos en párrafos anteriores; asimismo la diversidad histórica, cultural, social, económica y aún política en la que se ha desarrollado nuestra sociedad.

Se requerirá de la participación de todo tipo de intelectuales, de científicos sociales, de comunicadores y naturalmente no podrán ser excluidos los maestros —esos trabajadores “de base”— para que queden incluidas sus inquietudes, sus anhelos como profesionistas y como trabajado-



La Primavera, Detalle con Las Tres Gracias. Florencia, Uffizi

res de la educación; no podemos descartar las voces de los ciudadanos y ciudadanas y de sus organizaciones; pero sobre todo debe haber —volvemos a insistir— la voluntad política de hacerlo, de aquéllos a los que les toque dirigir los destinos de nuestro país; y en este renglón no podrá faltar la decisión que tomemos como ciudadanos y ciudadanas.

* Maestro de Escuela primaria, jubilado.

¹ "¿Reformar la educación en México?" *Revista Educación 2001* (febrero, 2012).

² "Un decálogo sobre la reforma que México necesita", en *ibid*, (s.p.).

³ "Lo importante no es la receta sino el Chef!", en *idem*.

⁴ "Las nuevas competencias magisteriales", en *idem*.